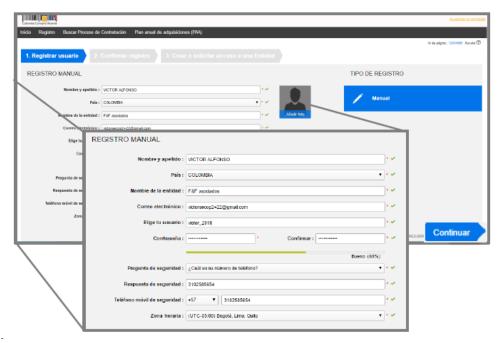
Registro de Usuarios – Contratista Persona Natural

Para crear su usuario debe ingrese al link: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx, haga clic en "Registro"



Esta acción lo lleva al formulario de registro de usuarios, en el cual debe diligenciar los campos de información básica del usuario. Cuando termine, haga clic en "Continuar".



Recomendaciones:

- 1. El usuario debe indicar un correo electrónico al cual tenga acceso en el momento del registro. Recomendamos que NO sea el institucional, teniendo en cuenta que SECOP II, envía notificaciones de los procesos de contratación de los que está participando.
- 2. La contraseña debe tener por lo menos 8 caracteres e incluir letras y números.
- 3. La zona horaria debe ser configurada como "(UTC-05:00) Bogotá, lima, Quito"
- 4. En el campo "Nombre de la Entidad" los usuarios Proveedores debe seleccionar de la lista desplegable la cuenta del Proveedor a la que solicitara acceso (SOLO SUPERVISORES Y/O AUTORIZADOS)

Ingrese a su correo electrónico para activar su registro como usuario haciendo clic en el link correspondiente.



Escriba su usuario y contraseña y haga clic en el botón "Entrar".



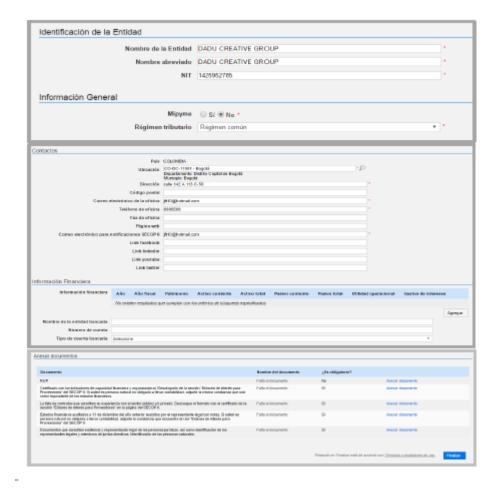
Cuando ingresa su usuario y contraseña, SECOP II le muestra la tercera sección del formulario "Crear o solicitar acceso a una Entidad". debe proceder con la creación de la cuenta. Haga clic en "Registrar Entidad".



En Tipo seleccione "Proveedor", en área de negocio "Privado" y luego escoja el tipo de organización que le corresponde (por ejemplo, **persona natural**, sociedad por acciones simplificada, sociedad de responsabilidad limitada, etc.). Luego haga clic en "Generar formulario".

SECOP II le muestra el formulario para diligenciar los datos generales y la información de contacto de la cuenta de Proveedor. Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- En el campo "Nombre de la Entidad Estatal", escriba el nombre con el que está legalmente constituida su cuenta Proveedor.
- En "Nombre Abreviado" escriba un nombre corto o las siglas (por ejemplo, SENA).
 Recomendamos que lo escriba en mayúsculas
- En "Nit", escriba el número sin código de verificación.
- En el campo de ubicación haga clic en la lupa para seleccionar ciudad o municipio en donde están las oficinas de la cuenta Proveedor.
- Al "Correo electrónico para notificaciones SECOP" llegarán todos los mensajes o alertas que el SECOP II envía a la cuenta Proveedor.
- La información financiera es opcional.
- En el campo Representante legal ingrese los datos, son campos obligatorios.
- Recuerde diligenciar todos los campos marcados con asterisco rojo.



En la sección "Anexar documentos", el usuario debe adjuntar los documentos requeridos

(sección "Documentos requerido para el registro"). Los documentos son obligatorios. Para Anexar un documento haga clic en "Anexar documento", SECOP I

Documentos requeridos para el registro

- 1. Certificado de existencia y representación legal o su cédula si es persona natural.
- 2. Certificado de experiencia.
- 3. Estados financieros auditados a 31 de diciembre del año anterior suscritos por el representante legal con notas.
- 4. Certificado capacidad financiera y organizacional.
- 5. RUP (Opcional).

Si usted es una persona natural no obligada a llevar contabilidad puede adjuntar una constancia indicando esta situación como equivalente a los estados financieros e indicadores de capacidad financiera y organizacional.

Puede descargar formatos para el certificado de experiencia e indicadores de capacidad financiera y organizacional desde el siguiente link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/manuales-y-guias-de-uso-del-secop-ii en la sección "Formatos", "Proveedores".

Cuando termine de adjuntar los documentos haga clic en "Finalizar".



SECOP II le confirma la creación de la cuenta. "haga clic aquí para continuar". Con esto termina el registro de la Cuenta Proveedor y usted ya puede ingresar a la plataforma.





_